

Dirección SERVIU Metropolitano
Subdirección Vivienda y Equipamiento

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO, 06759 30.SET.09

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Carta GZSB N° 2215/2009 de fecha 2 de septiembre de 2009 del Señor Gerente Zonal San Bernardo de la empresa distribuidora eléctrica CGE Distribución S. A., Mediante el cual remite los comprobantes de ingreso de caja correspondientes a lo adeudado por 44 departamentos reparados en Población Volcán San José 1 y 2 de Puente Alto.
- b) La tabla informativa adjunta, con el detalle de cada uno de los 44 departamentos y la documentación anexa de respaldo cuyo monto total asciende a la suma de \$ 16.587.444.-
- c) El Of. Ord. N° 8237 del 9 de septiembre de 2009 de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento que solicita la aprobación del Director del SERVIU Metropolitano para dar curso al pago de \$ 16.587.444 y el V° B° correspondiente inserto en el mismo.
- d) La solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 3086 de fecha 14 de septiembre de 2009, aprobada por el Subdepartamento de Presupuesto del Servicio;
- e) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) El D.S. N° 33 (V. y U.), de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D. S. N° 355 (V. y U.) de 1976; Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°.- Páguese a CGE Distribución S. A. la cantidad de \$ 16.587.444.- correspondientes al monto total del saldo adeudado por SERVIU Metropolitano debido al saneamiento y reposición, habilitación y regularización de servicios a que dio lugar la ejecución del Plan Piloto de Movilidad Habitacional.

2°.- Impútese el gasto que demande la presente Resolución al Subtítulo 31.02.004.30012781-0 del presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano, aprobado por Ley N° 20.314/08 para el año 2009.

ANÓTESE, REGISTRESE Y CÚMPLASE



ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Incluye anexo con el detalle de la deuda de los 44 departamentos.

GRA/CMM.cmm

TRANSCRIBIR A:

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Finanzas
- Subdirección Jurídica.
- Depto. Fiscalización y Control.
- Depto. Contabilidad
- Sección Control y Egresos
- Sudepto. de Presupuesto.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- Departamento de Programación Física y Control.
- Departamento de Gestión Inmobiliaria.
- Departamento de Obras de Edificación.
- Plan Piloto de Movilidad Habitacional.
- SR. JOSE HIDALGO Q. Inspector de Obras Volcán 1 y 2 Pte. Alto.
- Oficina de Partes.
- Ministro de Fe.
- Archivo



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

29 SEP 2009

SUB DEPTO. PRESUPUESTO
CRISTINA LOREZ G.
REFRENDADOR

15065
Antecedentes devueltos a
DPTO. Plan Piloto.
01/10/09.